

# EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año III.

Almería, Viernes 3 de Junio de 1866.

Núm. 498.

## EL ECO DEL MEDIODIA.

Los periódicos de Madrid y del extranjero ocupan gran parte de sus columnas con las noticias que ha traído el último correo del Pacífico y que alcanzan al 28 de abril, fecha anterior en tres días á la en que debia comenzar el ataque contra el Callao de que ha dado cuenta el dudoso despacho de Londres, que ya hemos dado á conocer.

Mientras llega la confirmación ó rectificación de este despacho, narremos lo acontecido en aquellos mares antes del 28 de abril.

El 14 del espresado mes, el digno jefe de nuestras fuerzas navales, habiendo resuelto trasladarse al Callao, participó con aquella fecha al comercio haber levantado el bloqueo de Valparaiso; hizo quemar la barca «Clara Rosalia» y otras presas, y dispuso el orden de marcha de los buques de la escuadra, ya desde el 9 reforzada con la «Almansa y los que la acompañaban.» Parece que en el mismo día quedó concertado el cange de los prisioneros hechos en la «Covadonga» por los del paquete «Maule» y que esto tendría lugar sin dilación.

La escuadra dejó el puerto por la tarde; el 25 por la mañana empezaron á presentarse á la vista del Callao próximos á la isla de San Lorenzo, que dista seis millas de la ciudad, los buques españoles, y el 26 acabaron de llegar los demás cuyo total asciende á once armados con 275 cañones.

El mismo día 25, y momentos despues de divisada la escuadra española, el dictador Prado tuvo en el Callao una conferencia con los representantes de Francia é Italia, los cuales pasaron enseguida á bordo de la «Numancia» para conferenciar con el Sr. Mendez Nuñez, quien parece les manifestó su propósito de bloquear y aun de bombardear el puerto, correspondiendo á la declaración de guerra del Perú, pero asegurándoles al mismo tiempo que lo haria entender con antelación á los neutrales, para que pudiesen poner á salvo su propiedad.

A consecuencia de esta manifestación, y por instigaciones del gobierno peruano, se reunió el cuerpo consular, y, como es de costumbre, protestó contra la idea del bombardeo. El acuerdo, redactado por el ministro de relaciones exteriores del Perú, y presentado á la reunion por el cónsul general de los Estados- Unidos de Colombia, apareció para los concurrentes como cosa en que el gabinete de Lima no habia tenido participacion de ninguna especie, y que no envolvía responsabilidad, pues la falta de instruccion en muchos de ellos y la carencia de conocimiento

del idioma en otros, permitió á los autores de la intriga el consumarla á su gusto.

A pesar de todo y, sin duda conociendo bien las circunstancias, el entendido Sr. Mendez Nuñez pasó el 27 una comunicacion al decano del cuerpo consular, participándole que desde aquel día quedaba bloqueado el puerto, y concediendo seis para que dejasen la bahía los buques neutrales, pasado cuyo tiempo tendrian que salir en lastre.

En el mismo día remitió adjunto á un oficio al decano del cuerpo diplomático un manifiesto encaminado á justificar el bombardeo del Callao, y señalando cuatro días á los neutrales para poner á salvo sus bienes.

Hé aquí la parte principal de esta documento:

«El gobierno de S. M. C., que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra é intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacífico, imponga al de la dictadura el castigo que *motu proprio* se ha buscado, llevando á cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro días, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.»

Desde el momento en que llegó la escuadra comenzaron á ocuparse sin cesar y diariamente los wagones del ferro carril, y aun muchos carros y carretas particulares, en transportar á Lima las mercancías que habia depositadas en los almacenes de la aduana del puerto, para salvarlas de todorriesgo si llegaba el caso del bombardeo. Aquella operacion continuó en los demás días acelerándose, naturalmente, á la intimacion del bombardeo.

Desde el citado día 27 empezaron los buques españoles á hacer presas, habiéndose apoderado de uno apenas iniciado el bloqueo.

La presencia de nuestra escuadra en aquellas aguas despues del combate de Abtao, del bombardeo de Valparaiso y de la quema de presas, habia producido, naturalmente, un verdadero pavor en el público en general y en las regiones oficiales, por mas que trataran de disimularlo con ridículos alardes de energía, escita-

dos y fomentados por unos cuantos chilenos.

Tenemos á la vista un escrito que publicó el *Nacional* de Lima, remitido por uno de los oficiales de las baterías de la parte Sur del muelle, donde se muestra cuál era la verdadera situacion de los ánimos. «Las baterías, dice, las rodea una multitud que revela en su semblante la gravedad de la angustiosa situacion del pueblo.» «En la mayor parte de las casas flamea la bandera bicolor y la chilena. El Callao es una poblacion vestida de gala, como la víctima á quien se adorna para el sacrificio.»

Por instantes trasmítia el telégrafo á Lima hasta los mas pequeños movimientos de nuestros buques, y el terror tomaba en aquellas gentes unas proporciones gigantescas. La opinion de las personas mas autorizadas era que el Sr. Mendez Nuñez daria la ley á los enemigos.

Esperamos que así haya sucedido, á pesar de lo que ha dado á entender el despacho llegado por la via de New-York y Londres.

Concluiremos manifestando que, segun el *Diario Español*, el gobierno no tiene ninguna noticia que confirme la del combate del Callao.

Parece seguro que la Conferencia diplomática se reunirá en París en esta semana.

Hállase decidida la asistencia de los ministros de Negocios extranjeros de las potencias neutrales, y de las invitadas, acompañados de sus respectivos embajadores acreditados en París.

Respondiendo á la invitacion para la Conferencia, Prusia ha aceptado, haciendo observar que no es la cuestion de los ducados la que ha obligado al gabinete de Berlin á pensar en la guerra, sino los preparativos amenazadores de Austria y Sajonia.

Austria, en su respuesta, ha reclamado, segun se asegura, que se especifique la compensacion que se piensa ofrecerle por la cesion de Venecia. Sin embargo; no hará de esto un motivo para negarse á tomar parte en la Conferencia, y aun se espera que el conde Mensdorff-Pouilly sea el primer ministro de Negocios extranjeros que llegue á París.

El *Internacional* dice que en los círculos políticos de Londres no se cree que la conferencia que se va á abrir conduzca á un Congreso.

El mismo periódico pretende que el embajador de Prusia en Londres, ha declarado á lord Clarendon que su gobierno no consentirá jamás en ceder Silesia al Austria, como compensacion del abandono del Holstein ó de Venecia.

Esa resolusion terminante es conforme á las tradiciones de la política de Prusia.

En el mismo sentido escriben desde Berlin al *Diario de los Debates* lo siguiente:

«Si Prusia renunciara á la Silesia, descenderia al rango de los Estados de segundo orden. La Silesia es la provincia mas considerable del reino de Prusia, y la mas rica. Tiene mas poblacion y mayor estension que Sajonia, que Hannover y que Wurtemberg. La mayor parte de su poblacion es protestante, lo cual la aleja de Austria y la hace simpatizar con Prusia. Bajo el punto de vista estratégico, la Silesia es indispensable á Prusia. Esta es la causa de los esfuerzos que hizo el gran Federico para asegurar su posesion. No habria compensacion posible para Prusia, si perdiera la Silesia.»

Un despacho privado de Viena anuncia que Austria por su parte ha resuelto rechazar formalmente en la conferencia la cesion de Venecia, y que Rusia aprueba este punto de vista, hallándose resuelta á defender los intereses conservadores.

Pero si Austria no quiere ceder á Venecia, Italia no quiere tampoco dejar de reclamarla. Háblase de instrucciones enviadas por el gobierno de Florencia al caballero Nigra, para que pida en la conferencia todas las provincias italianas que se hallan en la actualidad dominadas por Austria, y entre las cuales se cuentan el Tyrol italiano y el Friul. Por la cesion espontánea de estas provincias ofrece Italia una indemnizacion en metálico.

Los periódicos alemanes publican la nota por la cual se ha invitado á la conferencia á las tres potencias casi-beligerantes, y cuya redaccion se atribuye á Mr. Drouin de Lhuys. No la reproducimos, porque se reduce en sustancia á indicar como objeto de las deliberaciones la cuestion de los ducados, la diferencia italiana, y la reforma del pacto federal alemán.

No somos tan exclusivistas, ni nos pagamos tanto de nuestras apreciaciones que cuando la evidencia viene á demostrar lo contrario de lo que hemos sostenido, dejemos de rendir un imparcial tributo á la verdad. El comunicado que á continuacion transcribimos nos hace salir de un error en que estábamos respecto al proyecto del Teatro, error que estaba bastante generalizado, y al insertar este escrito, deseamos que lleve al animo de nuestros lectores el mismo convencimiento que ha causado en el nuestro.

Sr. Director de El Eco del Mediodia.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: En uno de los números anteriores de su ilustrado periódico he visto con sorpresa y sentimiento, al anunciarse la subasta de las obras del nuevo Tea-



ta, que manifiesta V. el temor de que la Real Academia de San Fernando deje de aprobar el proyecto correspondiente por ser obra de arquitectos extranjeros y acaso por predominar en él el churriguierismo de que algunos, no sé si con razón, acusan á la arquitectura francesa. En esto hay dos errores de consideración que á todos conviene rectificar y voy á hacerlo en breves palabras, contando con la benevolencia de V.

El proyecto no es francés: pertenece á nuestro amigo el arquitecto provincial D. José Marin Baldo, que espontáneamente, con la mayor abnegación y guiado por su afecto al pueblo en que vive, no solo ha tenido el desinterés de hacer gratis el proyecto referido, sino que contando con la cooperación del distinguido dibujante francés Mr. Estedler, á quien ha ocupado en los trabajos de su gran Monumento á Colón, ha conseguido que se desarrollen los planos por una cantidad insignificante.

La circunstancia de haber de esperarse la llegada de los planos delineados por Stedler es lo único que puede haber contribuido á que se forme la equivocada idea de que el proyecto es francés, cuando, como queda dicho, solo han puesto los artistas franceses la parte secundaria, que dicho sea en justicia, hace honor á su reputación.

Respecto al mérito del proyecto no necesito decir á V. nada, puesto que con posterioridad al párrafo de su periódico que me ocupa, ha tenido V. ocasión de verlo: es imposible pedir una cosa mas perfecta, una mejor distribución del terreno y un gusto igual en los adornos y detalles. Realizado el proyecto, Almería contará con uno de los mejores teatros de España, gracias al desinterés del Sr. Marin Baldo y á la iniciativa de las personas que han figurado y figuran al frente de la Sociedad.

No molesto mas la atención de V., y dándole las gracias por su amabilidad en publicar estas líneas, queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. =X.

«La Correspondencia,» comentando el despacho de Florencia en que se anunciaba que el ministro de aquella corte, residente en Lima, había intervenido entablado negociaciones de paz entre los españoles y el gobierno peruano, dice que lo que hay sobre el despacho, es lo siguiente:

El ministro italiano en el Perú en comunicación dirigida con fecha 28 de abril á un colega de Londres, dice á este que ha entablado negociaciones para ajustar la paz del Perú con España y que tiene esperanzas de llevarlas á buen término. El ministro italiano en Londres comunicó esta noticia al presidente del Consejo en Florencia, y el marqués de Azeglio la trasmitió á nuestro representante el Sr. Ulloa. Este la pasó anteayer en conocimiento del gobierno español y de los informes pedidos á París y Londres no resulta mas que lo que dejamos dicho.

Posible es que en los pliegos oficiales que el gobierno debe recibir del Pacífico, y que tienen la fecha misma del 28 de abril, el Sr. Mendez Nuñez dé cuenta de las negociaciones empezadas por el ministro italiano; pero los pliegos del jefe de nuestra escuadra en el Pacífico no han llegado hoy á Madrid como se esperaba por no haber enlazado ayer el tren de París con el directo de Irún que ha llegado á Madrid esta mañana. Los pliegos, pues, no llegarán hasta mañana domingo á esta

corte, y entonces se sabrá si tiene algun valor lo que ha comunicado el telegrafo.

Ha quedado vacante la secretaria del Ayuntamiento de Cuevas dotada con el sueldo anual de 8,000 rs.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes noticias:

El general Serrano, duque de la Torre, ha vuelto ayer á Madrid y concurrido al salon de conferencias del Congreso, desmintiendo con su pronta vuelta á cuantos le suponían que su ausencia era señal de hostilidad al gobierno.

La noticia dada por el corresponsal de un periódico sobre probabilidades de enlace entre el conde de Flandes y la Infanta doña Isabel, hermana mayor del príncipe de Asturias, no tiene fundamento alguno, segun datos que tenemos por exactos.

Entre algunas personas de la servidumbre de palacio ha empezado á cundir la voz de que al fin SS. MN. no irán este año á la Granja, sino que se dirigirán desde Madrid á Zarauz.

Dicen de Zaragoza que el jueves fué preso y conducido al castillo de la Aljefria, el señor D. Juan Pablo Soler.

#### Proyecto de ley estableciendo la enseñanza agrícola.

«Artículo 1.º La enseñanza agrícola se dividirá en tres clases: superior, profesional y elemental.

Art. 2.º La superior tiene por objeto crear ingenieros agrónomos, que estudiando la ciencia en su mayor estension sean aptos para organizar y dirigir explotaciones agrícolas, introduciendo los modernos sistemas de cultivo conforme á las múltiples y variadas exigencias del terreno, clima y circunstancias económicas de la localidad.

Art. 3.º La profesional se concretará á formar peritos agrícolas que posean conocimientos teórico-prácticos bastantes para tasar y medir tierras y dirigir una explotación establecida.

Art. 4.º La elemental proveerá á la creación de capataces con conocimiento meramente práctico, para formar buenos mozos de labranza y útiles operarios de agricultura.

Art. 5.º Para el estudio de la enseñanza superior se establecerá una escuela general central, donde se darán todas las asignaturas.

Art. 6.º Para el de la profesional se irán estableciendo hasta cinco escuelas regionales, en que tambien se dará la elemental.

Art. 7.º Para la elemental habrán de establecerse cuando sea posible granjas escuelas en todos los pueblos que lo soliciten, y á lo menos una en cada provincia.

Art. 8.º La provincia que lo estime oportuno podrá convertir su granja-escuela en granja-modelo, agregando á la enseñanza práctica la de cultivos especiales y aclimatación.

Art. 9.º Las escuelas profesionales, granjas-escuelas y granjas-modelos podrán establecerse en explotaciones particulares, previos los correspondientes convenios con sus dueños.

Art. 10. La escuela general será costeada con fondos del Estado, las profesionales ó regionales por mitad entre las provincias que constituyen la region y aquella en donde se halle situada; las granjas-escuelas por mitad entre la provincia y el pueblo donde se establezcan; y en las granjas-modelos además de concurrir á su sostenimiento la provincia y el pueblo por mitad, podrá admitirse la subvención de provincias contiguas y de análogo cultivo en los términos y por la cantidad que previamente se convenga.

Art. 11. El ministro de Fomento á quien corresponde el nombramiento, ascenso y traslación de los profesores, publi-

cará los reglamentos que regulen las circunstancias que en ellos han de concurrir para su ingreso y ascenso en la carrera, la organización de las escuelas, los estudios de cada enseñanza y las atribuciones de los ingenieros y peritos.

Art. 12. La enseñanza agrícola forma parte integrante de la instrucción pública, bajo la dependencia del ministro de Fomento administrada por el director general de agricultura.»

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### Enseñanza del dibujo.

Por fin es un hecho la enseñanza del dibujo en las escuelas públicas de España: la real orden fecha 5 de mayo, cuya parte dispositiva vamos á publicar á continuación, ha sido el primer paso que se ha dado en esta importante obra y esperamos que los resultados que se consigan sean inmensos.

No es posible que un pueblo sea artista, que tenga conocimiento de la belleza de las formas y que dé un gran desarrollo á los productos de su industria, sino posee el dibujo: ya en otra ocasion lo hemos dicho; Francia, Inglaterra y Alemania deben principalmente el adelanto de las artes á la generalización de esa enseñanza y mientras en España no se hubiese establecido era imposible pensar en que la masa del pueblo saliera de su actual situación industrial. Por fortuna, la real orden refrendada por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo viene á satisfacer tan gran necesidad y dentro de un corto periodo comenzarán á notarse las beneficiosas consecuencias de esta disposición.

Si el método que se hubiera seguido en la enseñanza del dibujo hubiera sido el usual, indudablemente lo mas acertado sería establecer una cátedra en cada una de las escuelas normales; pero adoptado el método Hendrick que tantos resultados ha dado en Alemania y Bélgica, y cuyo conocimiento se halla limitado á muy pocas personas, tenemos que convenir en que se ha obrado cuerdamente estableciendo en Madrid la cátedra á que debe asistir un profesor de cada una de las Normales. El método Hendrick es tan fácil de aprender y ofrece tan grandes ventajas sobre los conocidos que basta un año para su completa enseñanza; de manera que el establecimiento en las provincias solo se retrasa un año, vieniendo á subsanarse este retraso con la brevedad que han de conseguir despues los discípulos en el estudio de la materia.

Cuando ese establecimiento de las cátedras en las provincias se verifique, no habrá mas que seguir las prescripciones de la real orden á que nos referimos para que la enseñanza se estienda á la totalidad del profesorado; llegado ese caso los maestros deben ser autorizados para pasar á la escuela durante un curso académico, permitiendo á los ayuntamientos subvenir á los gastos de sustitución: de esta manera bastarán dos ó tres años para que el profesorado lleve á todos los pueblos la enseñanza del dibujo, base de todo progreso industrial y artístico.

El método Hendrick, cuya enseñanza se ha aprobado, parte de los primeros elementos del dibujo lineal y por medio de un desarrollo ingenioso, llega á verificar todas sus aplicaciones, estendiéndose al dibujo de adorno, perspectiva y aplicaciones industriales. Casi todas las naciones en que está establecida esta enseñanza le han adoptado con entusiasmo y al preferirlo el gobierno ha dado una prueba de acierto.

Felicitemonos por esta mejora que ha de realizar grandes progresos. Hé aquí las disposiciones de la real orden á que nos hemos referido:

1.º Formarán parte del programa de la enseñanza elemental las nociones de dibujo.

2.º Para instruir á los aspirantes al

Magisterio y á los Maestros en ejercicio se enseñará el dibujo por el método Hendrick en la Escuela Normal Central de Maestros desde el próximo curso de estudios de 1866 á 1867.

3.º Serán admitidos gratuitamente á la espresada enseñanza de dibujo los Maestros que lo solicitaren.

4.º Quedan autorizados los Maestros en ejercicio para asistir á las lecciones, dejando encomendadas sus respectivas Escuelas á otros Maestros titulares con aprobación de las autoridades locales y del Rector del distrito universitario, y siendo de su cuenta el pago de los suplentes.

5.º Concurrirá precisamente á las lecciones en el curso próximo venidero un Maestro de cada una de las Escuelas Normales de provincia, y uno por lo menos de la Central.

6.º Los Rectores designarán los maestros de las Escuelas Normales que hayan de asistir á las lecciones de dibujo, teniendo en consideración las disposiciones y circunstancias de cada uno, y dispondrán la manera de suplirlos en las respectivas escuelas durante su ausencia.

7.º A los maestros designados por los Rectores para instruirse en el dibujo se les abonará por una sola vez como indemnización de gastos, además del sueldo que disfruten, la suma de 500 escudos.

8.º A estos Maestros los suplirán durante su ausencia los demás de las respectivas Escuelas en cuanto sea posible, ú otras personas competentes, retribuyéndose estos trabajos extraordinarios, á cuyo fin se destinan 300 escudos.

9.º Para llevar á efecto lo prevenido en las dos disposiciones anteriores 7.ª y 8.ª, cuidarán los Gobernadores de que en el presupuesto adicional de las provincias respectivas para el año económico de 1866-67 se incluya la suma de 800 escudos.

10. Los Rectores manifestarán á la Dirección general de Instrucción pública, antes de terminar el mes de Junio próximo, quienes son los Maestros de Escuela Normal designados para instruirse en el dibujo, y las disposiciones adoptadas para suplirlos durante su ausencia de las Escuelas respectivas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

En estos momentos y en medio de la grave cuestion de la guerra que se agita en Italia, se está discutiendo la Ley de primera enseñanza. Cuando alguna vez hemos leído en los periódicos indicaciones sobre la situación de los Maestros de Italia como haciendo cargos á nuestros gobiernos por la de los Maestros españoles, nos ha causado lástima la ligereza con que de todo se trata. Si los Maestros Italianos pudieran soñar una legislación como la española, se tendrían por principes. A pesar de eso el Senado modifica la mayor parte de los artículos del proyecto de Ley en que se hacen algunas mejoras y con todo hay muchos senadores descontentos.

Pasan de 100 las Escuelas de adultos que han funcionado en la provincia de Salamanca durante el curso que ha concluido hace poco.

Segun dice un periódico, se deben tres meses á los Maestros de las Escuelas públicas de Granada.

La segunda edición de los «Principios de Educacion y Métodos de enseñanza,» por D. Mariano Carderera, se ha agotado en pocos meses, y ya está imprimiéndose la tercera. No lo extrañamos, porque no se ha publicado otro libro de esta clase que satisficiera tan cumplidamente como este las necesidades de la enseñanza de la Pedagogía.

Segun nos dicen, va á publicarse una

arga lista de libros autorizados para las Escuelas.

Nuestros lectores no deben extrañar que no aparezca este Boletín con la frecuencia que prometimos á su anuncio. El número de profesores que se ha suscrito es tan corto que no compensa el asiduo trabajo de confeccionar un Boletín semanal, para el que frecuentemente faltan originales; damos esta explicación en justo descargo de lo que pudiera calificarse de falta.

Nuestros lectores hallarán en otra sección de este periódico el proyecto de ley presentado á las Cortes para establecer la enseñanza agrícola. Renunciamos á ocuparnos de él porque nos parece insuficiente.

MISCELANEA.

**Del último número del Mon- de Ilustré** traducimos con el mayor gusto la siguiente gacilita referente al proyecto de monumento á Cristóbal Colon, obra de nuestro amigo el arquitecto Sr. Marin Baldo, y por el que tanto ha abogado siempre *El Eco del Mediodia*, y de cuyo proyecto nos ocuparemos mas adelante con la debida estension.

«El monumento á Cristóbal Colon cuyo dibujo trasladamos aquí, no es mas que un proyecto, pero un proyecto sancionado por la reina de España, y cuyo modelo en relieve está ya ejecutado. La enorme suma á que se elevaria la construcción la presenta un tanto hipolética.

El monumento proyectado por Mr. Marin Baldo es enteramente simbólico, la historia entera de Cristóbal Colon se lee en este monumento que, ciertamente por su idea general y por las alegorias que representan los detalles, merece la publicidad que le damos.

Presentado á la reina Isabel por el joven artista, que habia concebido el monumento, el proyecto fué adoptado en principio, y la reina de España se ofreció á costear de su tesoro particular los gastos que ocasionase la construcción del modelo en pequeño.

Esta reduccion ha sido ejecutada en Paris por un escultor de gran talento, monsieur Vandensande, á quien se debia ya el pequeño modelo de la nueva ópera que habia llevado á cabo en colaboracion con un artista elegido por Mr. Garnier. Es una obra de arte irreprochable. El grupo de Colon que corona el monumento, cuyo

modelo es debido á un escultor español, ha sido ejecutado en galvanoplastia por la casa Christoffe.

Este monumento será enviado inmediatamente á Madrid y presentado á S. M. por Mr. Marin Baldo, arquitecto del monumento; actualmente se halla en los talleres de escultura de la nueva ópera galantemente puesto á disposicion de monsieur Baldo, por Mr. Garnier arquitecto del teatro.

**Un medio de pagar las deudas.**—Un escritor monárquico bien conocido bajo la Restauracion, Martainville, habia concebido un medio muy singular de desempeñarse de una deuda contraida en un café del boulevard del Temple. Durante ciertas horas de la tarde se paseaba por frente á la puerta de la casa de su acreedor, y rara vez dejaban de invitarle los amigos que por allí pasaban. Jamás rehusaba el ofrecimiento; entrábase en el café mas próximo, y este era el de su acreedor. Martainville pedia kirsch, que, decia él, era excelente en esta casa. El mozo asistente vertia un vaso de licor al invitador y llenaba de agua bien clara, siu que se apercibiese nadie, el vaso del convidado: Ofreciase repetir y Martainville aceptaba con gusto.

La misma escena se repelia muchas veces por la tarde, y Martainville, haciendo ganar á la par dinero á su acreedor, hacia disminuir su deuda en dos ó tres francos á cada visita.

**En una correspondencia inserta** en el Journal des Fabriquants de Papier, periódico que se publica en Paris, se lee lo siguiente:

«Hace unos dias algunos miembros del Congreso, acompañados de varias personas científicas, visitaron la fabrica establecida en Filadelfia para la elaboracion de pasta de madera que se destina á la fabricacion de papel, y tuvieron la satisfaccion de ver cortar un álamo, y á las cinco horas la pasta que este produjo estaba convertida en papel impreso.»

MERCADOS.

Barcelona 2 de Junio.

Tampoco hoy podemos comunicar grandes novedades; el mercado no se reanima sino lentamente, no dá lugar sino á las operaciones mas precisas para el consumo. Por mayor, poco se ha hecho; algunas pequeñas ventas, no muchas; las apariencias son para hacer creer que las habrá mas notables en breve, pues hay bastantes refuerzos en diferentes artículos y los compradores en general carecen de sur-

tidos. El aspecto es mas satisfactorio que en las dos anteriores semanas.

**Algodones.**—En calma sin otras ventas que las mas indispensables para el consumo y precios algo mal definidos, por lo que nos abstenemos de consignarlos. La existencia de América y del Brasil, ó sea de pelo largo, es bastante regular, pero reducida en clases de Levante y nula en las de la India. Las fábricas trabajan poco en la actualidad por escasearles las demandas de productos.

**Aguardientes.**—Sin variacion, calma y precios los mismos de 60 á 61 duros por Jerezana espíritu de 35 grados á bordo.

**Idem de caña.**—Sin operaciones. Los de 28 grados, si los hubiese, fuera facil obtuvieran 36 duros; los comunes se cotizan de 36 á 37 duros la pipa en depósito.

**Aceites.**—Calma completa, de tal suerte que ni precios hay determinados. Los arribos han sido frecuentes, y hasta bastante notables, de todas las procedencias; pero tienen que pasar en almacén, pues los tenedores no quieren ceder de sus pretensiones viendo que los precios se sostienen en los puntos productores, y que por otra parte no estan bien provistos los compradores.

**Harinas.**—Pocas, efecto en gran parte de haber elevado nuevamente los tenedores sus pretensiones á motivo de la ligera alza que han tenido los trigos en Castilla, y aun en aquellas fabricas, por ser ya la época en que la mayor parte de ellas ban de suspender sus faenas por estar próxima la limpia del canal. Por mar ha habido algunos arribos, directamente de Santander. Las primeras de Castilla, pues, se han colocado de 64 á 69 rs. y muy superiores de 67 á 68 rs. quintal. Las segundas solicitadas de 54 á 59 rs. las primeras de Aragon se han colocado en el Clot de 61 á 63 rs. y segundas de 54 á 58 rs. segun clase el quintal.

**Maiz.**—Hemos tenido algunos arribos. Uno de ellos compuesto de 1,000 cuarteras de Garrucha se ha vendido á 36 rs. en el muelle. El de Navarra se ha detallado á 39 rs. El de Tortosa segun clase, de 36 á 38 rs., todo por cuartera. Un cargo procedente de Galloja ha entrado en almacén.

**Trigos.**—Pocas ventas. Ha habido algunos arribos en candeales de la Mancha y se han realizado de 61 á 62 rs. la cuartera. Por clases superiores se sostienen firmes los tenedores; piden precios mas altos por haber habido ligera alza en los puntos productores, pero como los compradores no suscriben á ellos no ha habido operaciones.

SECCION MARITIMA.

*Buques entrados desde las 5 de la tarde del dia 6 hasta igual hora del dia 7*

De Cartagena, vapor Belis, capitán J. Nuchera, con varios efectos, á Padilla.

De id, laud Matilde, patron A. Torregrosa, en lastre, á Campoy.

De Alicante, balandra San Antonio, patron J. Zaragoza, con tabaco y otros, á Gmenez.

De id, laud Carmen, patron A. Catalá, con harina y otros, á Mora.

De San Carlos, laud Diligente, patron J. Garcia, con azúcar, á Ortaño.

Despachados.

Para Malaga, vapor Belis, capitán J. Nuchera, con varios efectos.

Para id, laud San José, patron A. Linares, con plomo y otros.

Para Cadiz, id Joven Avelina, patron A. Galindo, aumentando papas.

Para Valencia, goleta Acativa, capitán R. Sautó, en lastre.

Para Isla Cristina, laud Santa Ana, patron M. Antequera, en id.

Para Newcastle, goleta danesa Hfalm, capitán J. Johansen, aumentando esparto.

Dia 7.—Viento en calma y mar de bonanza.

PARA ORAN.

saldrá el laud español *Matilde*, patron Antonio Torregrosa, admitiendo pasajeros. Se despacha en la agencia marítima de don Antonio Ortaño, en el puerto.

CORREO DE MADRID.

Los telegramas que nos traen ayer los periódicos, dan casi como fracasadas las negociaciones para la conferencia europea: la *Discussion* dice que el gobierno ha recibido un telegrama en que se daban como tal, y que por tanto la guerra es inevitable.

—En Madrid corre el rumor de que el combate del Callao fué un verdadero triunfo para nuestra escuadra: se dice que la *Numancia* destruyó en una hora los fuertes de la plaza y el resto de la escuadra demolió materialmente la poblacion: se añade que la *Almansa* sufrió tales averías que hubo que abandonarla, trasladándose la tripulacion á otros buques. Todas estas noticias no son fidedignas.

La hora avanzada á que ayer recibimos el correo nos impide dar hoy mas noticias.

Editor responsable,

Miguel J. de los Rios.

al principio de esta historia, conservaba la costumbre de llamar ciudadano á todo el mundo, cosa que no ignoraba el astuto judío.

Subió, pues, á la habitacion que le acababan de indicar, no sin mandar antes al Feo que le esperase en la calle, y encontró á Natalia sentada junto á la ventana, y hermosa todavia á pesar de los años transcurridos y de las penas pasadas, que no habian hecho sino dar á su semblante una palidez diáfana que la hacia parecer mas bella si cabe.

—¡Señora! dijo al hallarse en su presencia.

—¡Caballero! replicó ella levantándose y ofreciéndole un asiento, ¿es cierto que me traeis noticias de mis hijos? ¿Viven? ¿dónde están? ¿se acuerdan de su madre?

—Permitid... quiso decir Elias, que sorprendido con tanta pregunta se aturdió un momento y no sabia por dónde empezar.

—Si supierais, interrumpió la condesa sin darle tiempo para hablar, ¡cuán feliz me hace la sola idea de abrazarlos! ¡Hace tantos años que no los he visto! ¡Me fueron arrebatados tan jóvenes!

—Observad señora, que no me dejais hablar.

—Teneis razon, continuó Natalia, me vuelvo loca... dispensadme y hablad, que ya os escucho. Mis hijos...

—Vuestros hijos viven, sabian que ibais á venir, y os esperan.

—¡Ah! ¡no me engaños!

—El cielo es testigo de que os digo la verdad.

—Y vos... vos los conoceis sin duda, ¿los habeis visto hace poco?

—Ayer.

—Segun eso podreis llevarme á su lado.

—Puedo llevaros.

—Corramos, pues, exclamó Natalia, cogiendo su manto para abrigarse y dirigiéndose hácia la puerta. Despues, como herida por un recuerdo, añadió deteniéndose. Pero no... ahora pienso... me habia olvidado.

—¿De qué? pregunta Elias asombrado y temiendo que se le escapase la presa que ya veia segura.

—Roberto va á venir, contestó Natalia inocentemente.

—¡Roberto!

—¿Le conoceis acaso?

—¡Que si le conozco! Es mi mejor amigo. Pero no vendrá.

—¿Por qué? Acabo de enviarle á llamar y no debe tardar.

—Está en la cama.

—¡Herido quizá!

# ANUNCIOS.

## GUIA del banista en España

POR D. Manuel Torrijos.

2.ª EDICION.

Esta obra de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó el verano último, se ha puesto ya a la venta para el actual. En ella encontrará el banista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos u otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas, y se vende á DIEZ REALES ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias se dirigirán acompañados de su importe en letras ó sellos, á la administración, calle del Rubio, n.º 4, en Madrid.

### COMESTIBLES DELICADOS.

Pastas extranjeras para sopas, sardinas de Nantes, encurtidos finos, salchichones, quesos, chorizos de Extremadura, sobrasada, vizcochos de Mallorca, pastas á la inglesa y otros, se encuentran casa de Gonzalez Vidal, Real, 47. Licores y vinos euantos se deseen. Igualmente hay aceitunas sevillanas y de la reina, á 2 rs. libra; botillos de 19 libras, á 24 rs.

Se arrienda una hacienda en la Olla de Careaga, término de Santa Fé de Mondújar, bajo el tipo mínimo de 6 fanegas de panizo y cebada, el molino que llaman de Careaga con su correspondiente hila, término de Gador, ambas de la propiedad de la Excm. señora Marquesa de Torre-Alta, y cuyo remate tendrá lugar el día 10 de los corrientes, y sus condiciones al mejor postor estarán de manifiesto casa de don Juan Salas, de dicho Gador.

## SALVADOR MANERO, EDITOR.

Biblioteca de novelas escogidas, adornada con excelentes grabados.

Se hallan en publicación *La Florista de Paris*, *La Campana de la Union*, *Los Pecados capitales*, *Cómo caen las Mujeres*, y otras varias de los mejores autores.

Se reparten cuatro entregas semanales de cada una, á medio real la entrega.

Dirigirse al editor en Barcelona.

### PLATERIA GRANADINA.

Acaba de llegar D. Vicente Gimenez, platero granadino, que concurre todos los años á la feria de esta ciudad, con un buen surtido de géneros de platería y joyería del mejor gusto, y de última novedad, procedente de las mejores fábricas españolas y extranjeras, á precios muy arreglados, como tendrán ocasion de observar las personas que se sirvan pasar á su establecimiento, situado en la calle Real, entre las tiendas de los Sres. Sicluna y Balonga y Benítez y hermanos, donde permanecerá solo diez días.

### REALIZACION DE PLATERIA Y RELOJERIA.

Encontrándose de paso en esta ciudad el acreditado establecimiento de los señores Barabino é hijos, plateros de S. M., ofrece dichos artículos en la calle Real, frente al comercio de D. Paulino Gimenez.

Permanecerá solo doce días en esta.

### NOVO.

Café y hosteria de los Vapores.

### AVISO AL PUBLICO.

Con el objeto de completar el servicio de este establecimiento, acaba de contratarse para el mismo el aventajado maestro culinario José Escribano que ha desempeñado este cargo por espacio de algunos años en varios vapores y establecimientos públicos de Paris.

Sale una galera de muelles, de Almería para el Fondon, deteniéndose un día en cada uno de estos puntos.

Se espended los billetes en casa de don Vicente Rodriguez ó en la posada del Catalan.

### PRECIOS.

De Almería al Fondon	22 rs.
A Albama	8 »
A Alcora	18 »
A Instincion	10 »

### DILIGENCIAS de Cuevas á Almería y vice-versa.

Juan Nuñez Guerrero y Diego Gomez, ofrecen al público un servicio de diligencias aceóradas que invertirán en el camino solo un día, deteniéndose en Almería ó Cuevas otro.

Las diligencias saldrán de Cuevas á Almería y de este punto á Cuevas todos los días que les pertenezca á las tres de la mañana en punto, parando en la ciudad de Vera en la posada de la Plaza, donde habrá un encargado; solo permanecerá en dicho punto un cuarto de hora.

### PRECIOS.

Asientos de Cuevas á Almería y vice-versa.	35 reales.
Asientos de Vera á Almería y vice-versa.	32 »
Niños de 4 años arriba solo pagarán.	16 »

Se admite á cada pasajero una arroba de peso; pagando por exceso 3 y medio reales por arroba.

Los billetes se espended en Cuevas en casa de D. Antonio Abad y Sanchez, veterinario, placeta del Sepulcro y en Almería en la posada de la Estrella, calle de Marco.

### BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa bien su obligacion, ó maestro que no le convenga el tener tienda, siendo bien pagados, cual no se acostumbra en esta poblacion en el establecimiento de Garcia Iribarne, calle real núm. 43.

### ATAUDES.

Los hay de todas clases en el establecimiento de Francisco Hernandez, calle de Séneca, núm. 2, antigua casa de D. Esteban Lacalle. Los precios son sumamente económicos.

## CAMAS INGLESAS DE HIERRO Y BRONCE.

Unico depósito en esta capital por cuenta y en combinación con una de las mejores fábricas de Lóndres, por cuyo medioso realizan á precios ventajosisimos. Despacho, casa de D. Luis Terriza, calle de las Tiendas núm. 11.

## FÁBRICA DE MULETONES INGLESINAS Y CASTORES

DE

## FINA Y COMPAÑIA.

BARCELONA

Calle Sagristan núm. 3.

180

UNA VENGANZA.

—No señora, enfermo, y por eso me ha encargado vi-  
niera á veros.

—¿Cómo ha sabido?...

—Una casualidad.

—Segun eso, vos...

—Yo le he reemplazado cerca de vuestros hijos y ven-  
go hoy á ocupar su puesto para llevaros á su lado.

—Pero Roberto...

—Está mejor y la vereis despues.

—Siendo así, vamos.

Y la incauta condesa, creyendo verdaderas las mentidas  
palabras de aquel miserable, le siguió sin desconfianzas.

Es verdad que por el pronto no tuvo motivo para arre-  
pentirse, porque el astuto Elias, que queria fuese completa  
su venganza, la llevó al lado de Maria.

Renunciamos á describir la escena que tuvo lugar en la  
pobre boardilla cuando se reconocieron la madre y la hijo y  
se arrojaron llorando en los brazos la una de la otra.

Madama Amate, que se hallaba presente, conmovida  
con las tiernas demostraciones de las dos víctimas, hizo co-  
mo ellas y lloró tambien.

El judío, para continuar representando su papel, fingió  
que se limpiaba las lágrimas con el revés de la mano.

Por fin, sosegados un poco los animos despues de los pri-

UNA VENGANZA.

177

—Y os ruego me permitais verla, porque estoy seguro  
que os lo agradecerá.

—Eso será segun.

—Os afirmo...

—Pero en fin, ¿qué teneis que decir?...

—Son noticias de familia que solo á ella puedo comuni-  
car.

—Bueno, mas...

—Os lo suplico, mi buena señora Pipon, decidla que la  
vengo á hablar de sus hijos.

—¿De sus hijos!

—Sí, de sus hijos.

—Vaya, voy á avisarla, aunque me parece que os lle-  
vais chasco, porque creo que la ciudadana no los tiene.

—Subid, y os convencereis.

—Bien, lo vamos á ver.

Madama Pipon, dicho esto, salió de su chiribitil y en-  
cargando á su marido que cuidase de la puerta, subió al  
cuarto piso, donde para evitar sospechas habitaba la con-  
desa.

A poco volvió á bajar, y aunque refunfuñando, porque  
la costaba confesarse vencida, dijo á Elias que quedaba es-  
perándolo, la ciudadana por quien preguntaba.

Es de advertir que madama Pipon, á quien conocimos

45